



SENADO

Nº 2

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE, CON LA ASISTENCIA DE LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EN LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPIEMBRE DE 2020

(POR VIDEOCONFERENCIA)

Asisten los Excmos/as. Sres/as.:

D. Manuel Escarda Escarda

Presidente

D.ª María Jesús Serrano Jiménez

Vicepresidenta Primera

D. Ramón Rodríguez López

Secretario Segundo

Portavoces:

Cantalapiedra Álvarez, D.ª María de las Mercedes (GPP)

Castellví Auví, D.ª Assumpció (GPN)

González Modino, D.ª María Pilar (GPIC)

González-Robatto Perote, D. Jacobo (GPMX)

Liberal Liberal, D.ª Julia María (GPS)

Lorenzo Torres, D. Miguel (GPP)

Marcos Arias, D. Tomás (GPCs)

Martín Rodríguez, D. Jesús (GPS)

Otaola Urquijo, D.ª Almudena (GPV)

Picornell Grenzner, D. Bernat (GPERB) (sustituido por Pérez Esteve, D.ª Elisenda)

Excusan asistencia:

Antona Gómez, D. Asier

Letrada:

Ilma. Sra. D.ª Ana María Álvarez Pablos

Se abre la sesión a las nueve horas y cinco minutos, con las asistencias que se reseñan.

El Presidente de la Comisión, Excmo. Sr. D. Manuel Escarda Escarda, recuerda a los asistentes las iniciativas pendientes de tramitación en la Comisión de Cultura y Deporte:

- 19 mociones (14 del GPP, 1 de GPERB, 2 del GPIC, 2 del GPN)
- 2 comparecencias de miembros del Gobierno (GPP)
- 3 comparecencias de autoridades y funcionarios (2 GPP y 1 GPERB)
- 1 comparecencia de otras organizaciones (GPERB)
- 1 pregunta oral [Sra. Rojo Noguera (GPP)]



SENADO

- 31 preguntas escritas convertidas en oral en Comisión [1 de la Sra. Pérez Esteve (GPERB), 10 del Sr. Mulet García (GPIC) y 20 del Sr. Cleries i González (GPN)]

Seguidamente el Presidente de la Comisión propone celebrar dos sesiones presenciales de la Comisión de Cultura y Deporte durante el mes de octubre, siempre supeditadas a la evolución de la pandemia, en las que se tramitarán mociones. Los tiempos de intervención que sugiere son de 10 minutos para la presentación y 3 minutos para la defensa de enmiendas y aceptación o rechazo de las mismas, así como para el turno de portavoces.

Para poder celebrar dichas sesiones será necesario obtener la conformidad de los autores de las preguntas escritas reconvertidas en orales, a los que informará de su contestación por un Secretario de Estado en una reunión posterior, a celebrar durante el mes de noviembre.

El Presidente de la Comisión propone elegir la Secretaría vacante que ocupaba la senadora D.^a María Sandra García Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, en la próxima sesión que se celebre de la Comisión de Cultura y Deporte.

A continuación intervienen los portavoces; por el Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. González-Robatto Perote; por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, la Sra. Castellví Auví; por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Compromís, Más Madrid y Catalunya en Comú Podem), la Sra. González Modino; por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el Sr. Marcos Arias; por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), la Sra. Otaola Urquijo; por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, la Sra. Pérez Esteve; por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, la Sra. Cantalapiedra Álvarez y el Sr. Lorenzo Torres, y por el Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Liberal Liberal y el Sr. Martín Rodríguez. Todos ellos manifiestan su conformidad con las propuestas del Presidente.

La Sra. Pérez Esteve, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-EH Bildu, solicita que comparezca lo antes posible la Secretaria de Estado de Deporte. La Sra. Cantalapiedra Álvarez y el Sr. Lorenzo Torres, del Grupo Parlamentario Popular, sugieren aumentar el número de sesiones o de iniciativas a debatir en cada una de ellas para dar trámite a las solicitudes de comparecencia, mociones y preguntas pendientes.

Tras un intercambio de opiniones sobre la posibilidad de acumular distintas iniciativas que versan sobre materias similares, los asistentes a la reunión acuerdan celebrar sesión de la Comisión de Cultura y Deporte el jueves día 15 de octubre de 2020, a las 11:00 horas, con el siguiente orden del día:

- Elección para cubrir la vacante existente en la Secretaría Primera de la Comisión.
- Debate de 7 mociones:
 - 4 del Grupo Parlamentario Popular, entre las cuales se debatirán conjuntamente las dos relativas a Miguel Delibes (661/000107 y 661/000418).
 - 1 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-EH Bildu (661/000297).
 - 1 del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Compromís, Más Madrid y Catalunya en Comú Podem).
 - 1 del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario.



SENADO

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios se comprometen a hacer llegar lo antes posible a la Secretaría de la Comisión la decisión sobre las iniciativas que se debatirán en la sesión.

Los tiempos de intervención serán los propuestos por la Presidencia: 10 minutos para la presentación de la moción y tres minutos para cada una de las intervenciones restantes.

Por otra parte, la Sra. Cantalapiedra Álvarez anuncia que retira la moción por la que se insta al Gobierno a ampliar el programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, declarándolo como acontecimiento de excepcional interés público (661/000196), por haber decaído su contenido ya que con posterioridad a su presentación el Gobierno dio satisfacción a lo que en la moción se demandaba.

El Sr. Rodríguez López, Secretario Segundo de la Comisión, interviene para agradecer el tono de la reunión y los acuerdos a los que han llegado los grupos parlamentarios.

A continuación el Presidente, con el acuerdo de los asistentes, fija como fecha prevista de celebración de la segunda sesión de la Comisión de Cultura y Deporte para tramitar mociones, el día 29 de octubre, jueves, sometida a las variaciones que pudiese aconsejar la evolución de la pandemia.

Finalmente se da por leída y es aprobada el acta de la sesión anterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la reunión siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO 2.º

Manuel Escarda Escarda

Ramón Rodríguez López